

19 ES 11 21 22	NUMERO <b>269795</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>24 DIC. 1982</b>	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

**1 JUL. 1983**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO <b>52.802-B/82</b>	32 FECHA <b>4 de Enero de 1982</b>	33 PAIS <b>ITALIA</b>
--	---------------------------------------	--------------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>B60 R 01/12</b>
------------------------	--

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

**"Estribo de fijación para portaesquis en el techo de autovehículos"**

71 SOLICITANTE (S)

**MADIGE ITALIANA di Diego Gemasio.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**Via Fossano, 200/E, 12040 SALMOUR (Cuneo) ITALIA.**

72 INVENTOR (ES)

**Diego Gemasio**

73 TITULAR (ES)

**MADIGE ITALIANA di Diego Gemasio.**

74 REPRESENTANTE

**Don Carlos BONET SOLER.**

El presente modelo de utilidad se refiere a un estribo para la fijación de portaesquis y/o portatodo en el techo de vehículos.

5 Son conocidos los estribos para la fijación de las barras portaesquis y/o portatodo en el techo de los vehículos. Dichos estribos toman efecto por una parte en un lado del techo del vehículo y por otra parte en un perfil, de diversa sección, que constituye el verdadero y propio elemento portaesquis y/o portatodo.

10 Generalmente el modo de fijación entre dichos estribos y dichas barras o elementos lineales portaesquis y/o portatodo consiste en una tenaza solidaria al estribo, prevista montada sobre este estribo y apta de cerrarse, bloqueando, sobre el elemento perfilado que constituye la:

15 barra portaesquis y/o portatodo.

Dicha tenaza normalmente abraza toda la pared lateral del perfil que constituye la barra del portaesquis y/o portatodo y está colocada sobre el estribo en la extre-

20 midad libre de éste, extremidad que siempre está bastante al interior del techo del vehículo.

La longitud del estribo, entre borde de fijación sobre el vehículo y la extremidad libre a la cual se aplica la tenaza es notable, y normalmente va del borde del vehículo a aproximadamente un tercio de la anchura del techo

25 de dicho vehículo.

El fin del presente modelo de utilidad es suministrar un estribo de fijación para barras portaesquis y portatodo que tiene una longitud resueltamente menor que la de los tipos actualmente en uso, realizando un notable ahorro de

30 material y una fijación más práctica y pronta.

El estribo de fijación para portaesquis y/o portatodo objeto del presente modelo de utilidad está sustancial-

mente constituido por un cuerpo central de forma sustancialmente trapezoidal, o estribo propiamente dicho, dotado de una base de apoyo apto de fijarse, mediante un adecuado elemento con tornillo aplicable por el exterior, a los canales del techo del vehículo, y, en la parte extrema, de dos elementos en gancho, normales a la superficie del estribo, que se vinculan con su extremidad libre en las adecuadas acanaladuras previstas en el perfil que constituye la barra del portaesquís y/o portatodo; dichos elementos sobresaliendo en ménsula del cuerpo del estribo y, como se ha dicho, lateralmente respecto a la cara central de dicho estribo; dichos elementos con ménsula, vinculados con las acanaladuras del perfilado estando dotados de un grado suficiente de elasticidad tal que permita su fijación, mediante adecuado perno de cierre, en dicha acanaladura; dicho perno de fijación corriendo por la parte inferior de dichas barras del portaesquís y/o portatodo. por debajo de estas, la vinculación de dichos elementos en tenazas con dicha acanaladura efectuándose sobre el borde inferior de dichas acanaladuras previstas en dichos perfilados.

Una ulterior característica fundamental del modelo objeto de la invención consiste en el hecho que el cuerpo principal del estribo está dotado, en la proximidad de la parte media y en la parte alta, de adecuadas entalladuras previstas con el fin de la aplicación sobre dicho estribo de un adecuado dispositivo antirobe; la entalladura prevista cerca de la parte media siendo de sección sustancialmente rectangular, la entalladura prevista en la parte alta siendo también esta sustancialmente rectangular.

El modelo será ahora detalladamente descrito con particular referencia a los dibujos adjuntos, aportados a título de ejemplo sin caracter alguno limitativo, en los cuales:

- 5 - la figura 1 es una vista lateral en alzado del estribo en objeto.
- la figura 2 es una vista frontal, por la parte externa, del estribo de la figura 1, con elemento externo de fijación.
- 10 - la figura 3 es una sección longitudinal del estribo de la figura 1.

Como resulta evidente en las figuras, el invento en objeto está sustancialmente constituido por un cuerpo central 1 o estribo, de forma sustancialmente trapezoidal, dotado de una base de apoyo 3 a ser fijada, mediante, 15 adecuado elemento de tornillo 5, central, aplicable por el exterior, en los canales del techo del autovehículo. El estribo 1 está obviamente dotado, en proximidad de dicha zona central de base, de una adecuada almohadilladura 7, predispuesta al fin de recibir y acoplarse con 20 dicho extremo de fijación 5.

En el extremo, el estribo 1 está dotado de dos elementos en gancho, 9 normales a la superficie plana del estribo 1, que sobresalen con ménsula del cuerpo de dicho 25 estribo y aptos de ajustarse con su extremidad libre 11 en las adecuadas acanaladuras 13 previstas en el perfilado que constituye la barra 15 del portaesquíis y/o portatodo.

Dichos elementos en gancho 9 son fijados en las acanaladuras 13 con las cuales son ajustados, gracias a la 30 acción de un tornillo, o medio fileteado, que pasa por el orificio 17 y corre por debajo de la barra per-

filada 15.

Los elementos 9 están provistos, en la proximidad del citado orificio 17, de una zona de refuerzo 19, formada como medio almohadillado.

5 Para realizar que la fijación de dichos elementos 9 con la scanaladura 13 de la barra 15 se produce en las scanaladuras inferiores de dicha barra y, como se ha dicho, el medio pasante fileteado 17 pasa por  
10 debajo de dicha barra y no centralmente, como es costumbre en los normales portaesquis y/o portatodo análogos.

El estribo 1 está además dotado en su superficie externa de dos entalladuras, y precisamente, una entalladura 21, de forma sustancialmente rectangular, en  
15 la proximidad de la parte media, y una entalladura 23, también ésta de forma sustancialmente rectangular, para la aplicación a dicho estribo de un adecuado dispositivo antirobo predispuesto al fin. ....

El estribo 1, en la proximidad del extremo superior, entre los elementos con ménsula 9, está ulteriormente  
20 restringido de modo de dejar entre dichos elementos 9 y la zona superior 25, dos luces aptas de garantizar un movimiento suficientemente amplio, a dichos elementos con ménsula 9, para su bloqueo sobre  
25 la barra-perfilado 15.

La barra-perfilado 15 apoya en el estribo 1 sobre dos deblamientos de apoyo 29 formados por moldeado en el cuerpo del estribo 1.

-

-

-

-

-

## REIVINDICACIONES

1.- Estribo de fijación para portaesquíes en el techo de autovehículos, caracterizado por el hecho que dicho estribo está sustancialmente constituido por un cuerpo central, de forma sustancialmente trapezoidal, o estribo propiamente dicho, dotado de una base de apoyo apta de fijarse, mediante adecuado elemento de tornillo aplicable por el exterior, en los canales del techo del autovehículo, y, al extremo, de dos elementos en gancho, normales a la superficie del estribo, vinculándose con su extremo libre en las adecuadas acanaladuras previstas en el perfil que constituye la barra del portaesquíes, o portatodo; dichos elementos sobresaliendo en forma de ménsula del cuerpo del estribo y, como se ha dicho, lateralmente respecto a la cara central de dicho estribo, dichos elementos con ménsula, vinculados con las acanaladuras del perfil estando dotados de un grado suficiente de elasticidad tal que permite su fijación, por medio de adecuados pernos de fijación sobre dichas acanaladuras; dicho perno de fijación corriendo interiormente a dicha barra del portaesquíes por debajo de ésta, la fijación de dichos elementos a tenaza en dicha acanaladura realizándose sobre el borde inferior de dichas acanaladuras previstas en dichos perfiles.

2.- Estribo de fijación para portaesquíes, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho que el cuerpo principal del estribo está dotado, en la proximidad de la parte media y en la parte alta, de adecuadas entalladuras previstas al fin de la aplicación sobre dicho estribo de un adecuado dispositivo anti-robo; la entalladura prevista en la proximidad de la

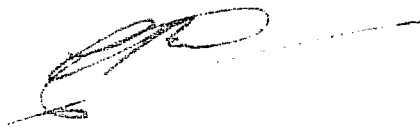
parte media siendo de sección sustancialmente rectangular, la entalladura prevista en la parte alta siendo también ésta rectangular.

5 3.- Estribo de fijación para portaesquí, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho que la barra perfilada apoya sobre el estribo por dos dobladuras de apoyo formadas por moldeado en el cuerpo del propio estribo.

4.- "Estribo de fijación para portaesquí en el techo de autovehículos".

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas, foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de Diciembre de 1982.



.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

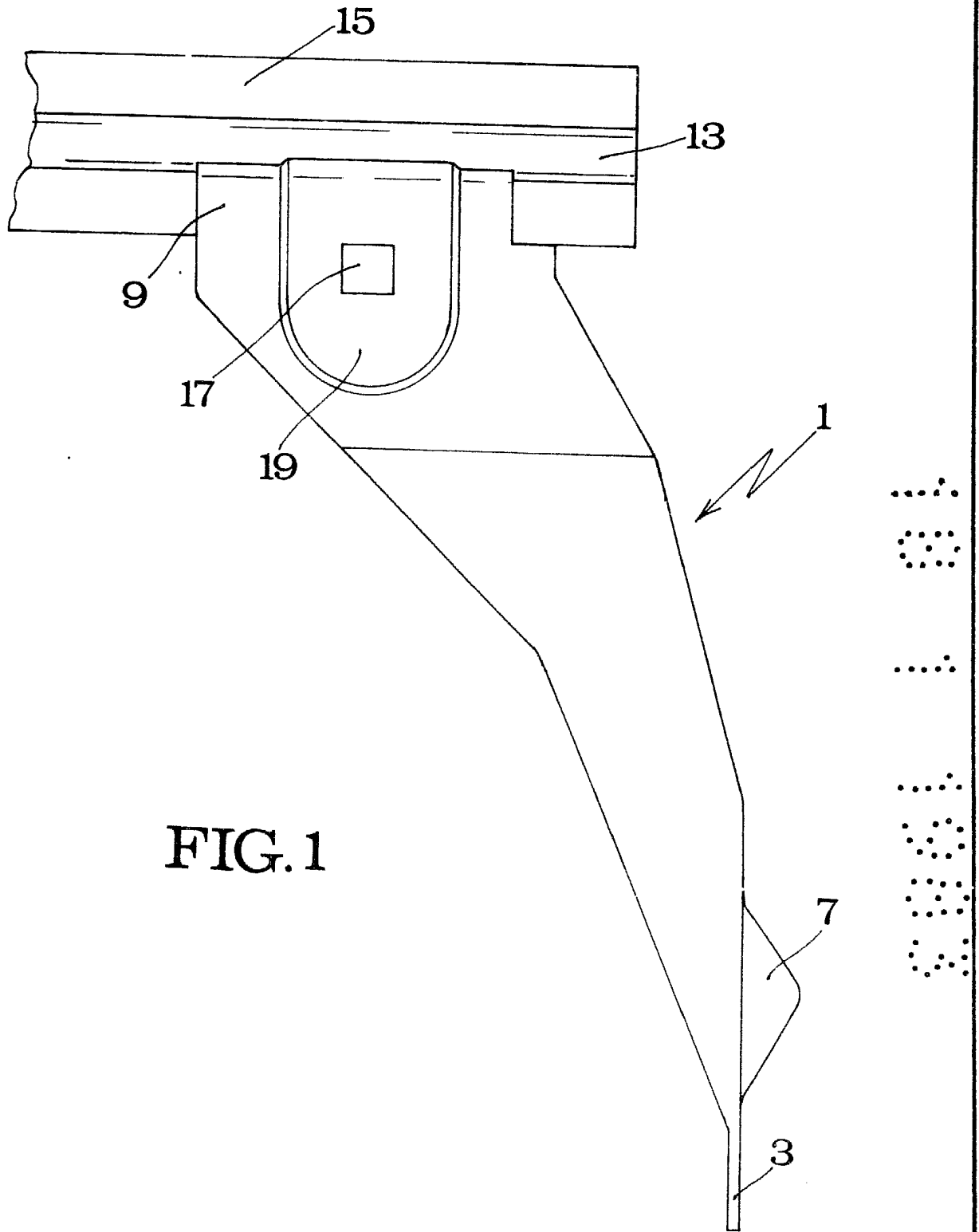


FIG. 1

24 DIC. 1982

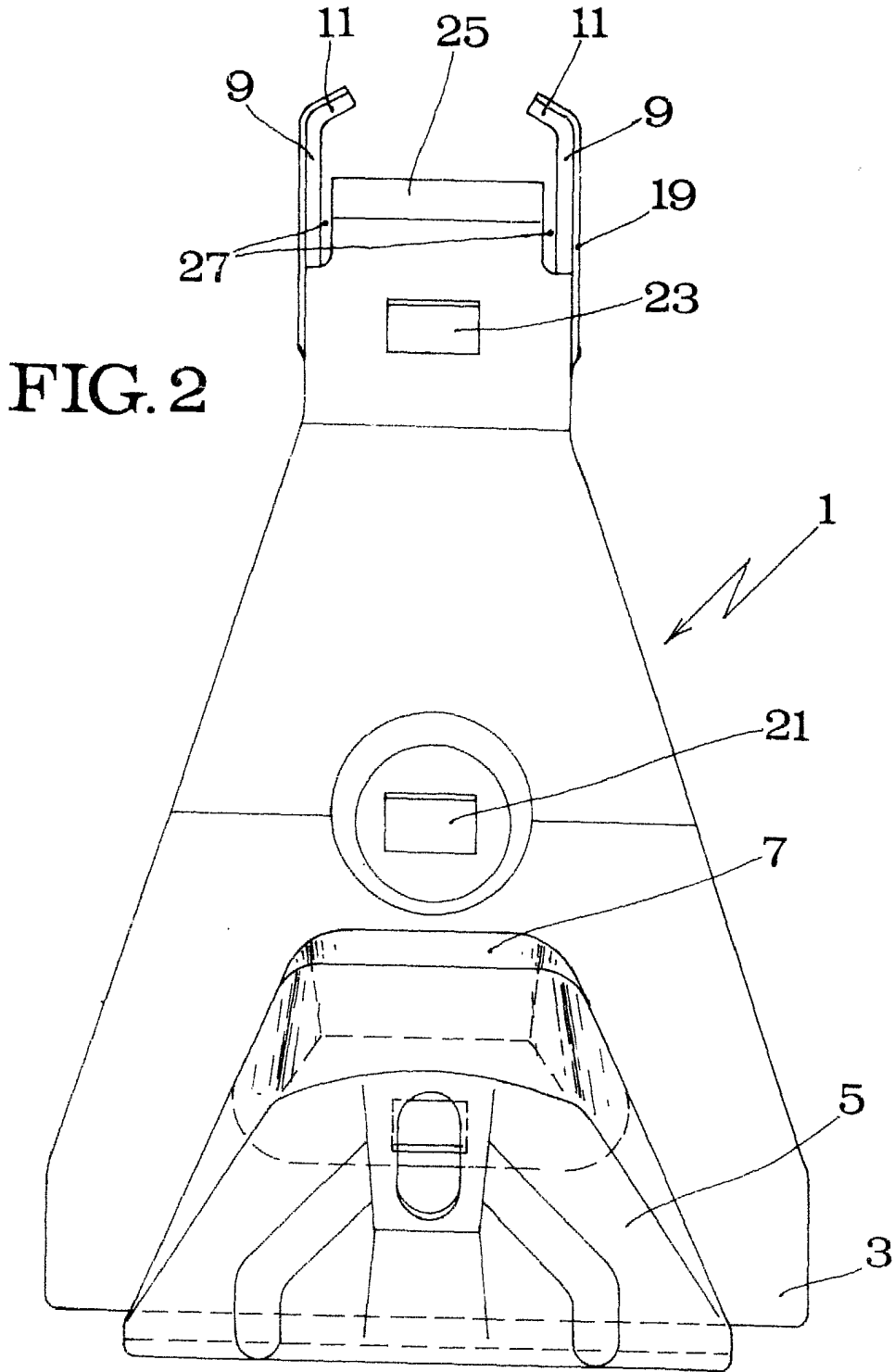
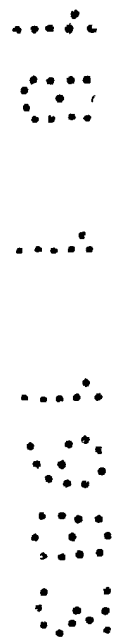
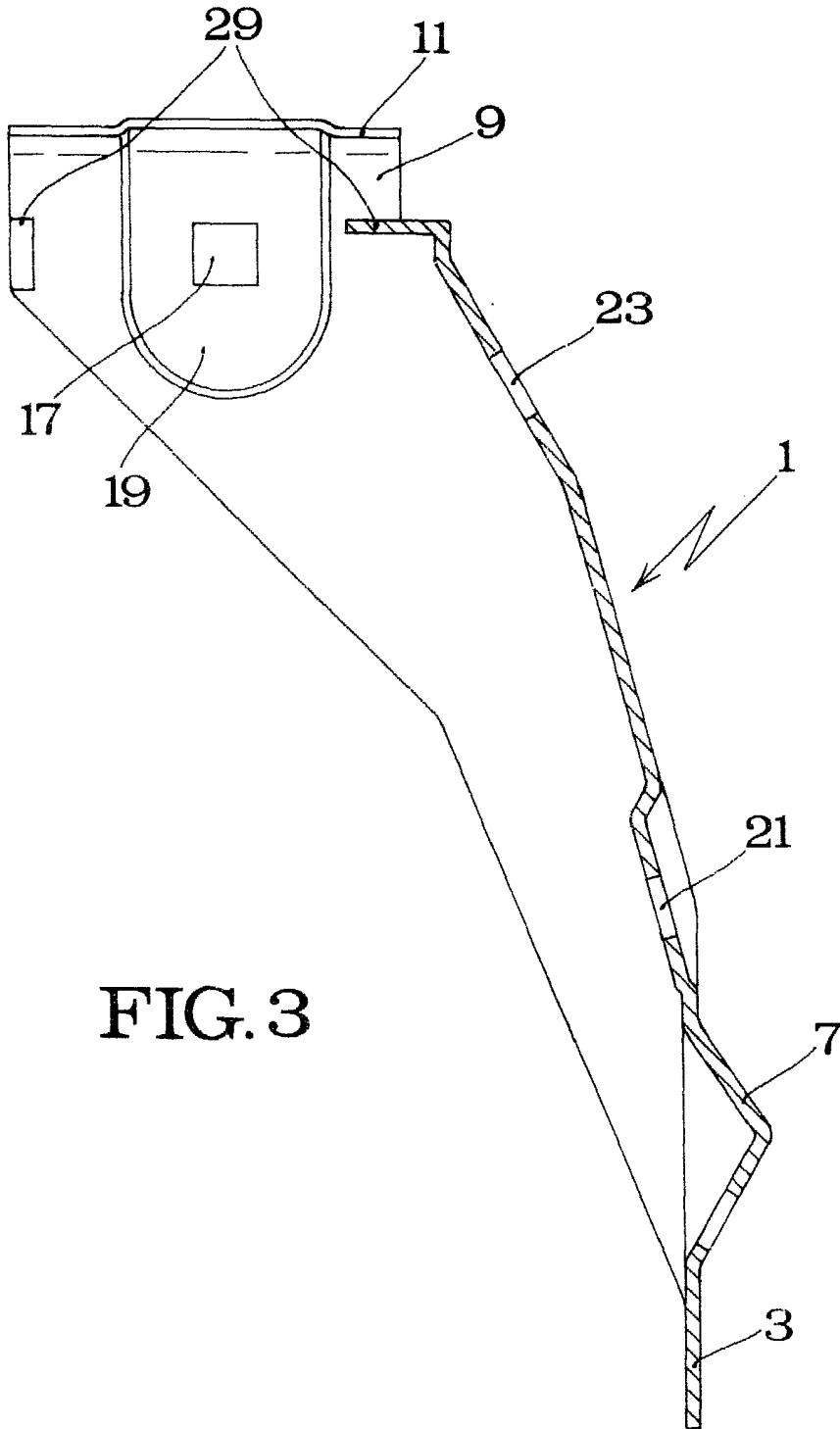


FIG. 2

Stampa Variabile  
Raccolta 24 DIC. 1982



24 DIC. 1982